



REF: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA
PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO PARA
LIMPIEZA DE CAÑONES DE COMBUSTIÓN
LENTA Y/O SALAMANDRAS PARA
JARDINES DE LA JUNTA NACIONAL DE
JARDINES INFANTILES REGION DE LOS
LAGOS ”

RESOLUCIÓN EXENTA: 015 - 475

PUERTO MONTT, 24 MAR 2010

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.407 de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, las Resolución Exenta, N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/0190 del 08 de Octubre de 2009; N° 015/ 822 del 03 de junio de 2004 y N° 015/ 2366 del 26 de octubre 2007 que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles y todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución

CONSIDERANDO:

1.- Que el Director Regional de la Décima Región de los Lagos de la JUNJI, mediante Resolución Exenta N° 015/317 de fecha 24 de Febrero 2010, Autoriza efectuar Licitación Publica para “adquisición de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles X Región de los Lagos “. Adquisición que se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2010.

2.- Que no se efectuó adquisición a través de Convenio Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-18-L10, con fecha de publicación 24 de Febrero 2010, Resolución Exenta N° 015/317 de fecha 24 de Febrero 2010, que autoriza y Resolución Exenta 015/319 que Llama a Licitación Pública.

4.- Que realizada la publicación en www.mercadopublico.cl, ofertaron tres proveedores:

1- Gonzalo Alejandro Martinez Berner Rut: 16.530.087-4

2.- Sociedad de aseo Técnico y mantención automotriz, construcción y otros Ailinko Ltda..
Rut: 76.501.660-6

3.- Alipio Andrés Uribe Cárdenas Rut: 9.939.630-k

5.- Que el Sr: Alipio Andrés Uribe Cárdenas Rut:9.939.630-k, No es evaluado por cuanto no sube el portal los siguientes documentos que son exigidos en los Términos Técnicos de Referencia en la Licitación:

- 1.- Declaración Jurada del Artículo N° 4
- 2.- Carta de Aceptación de Términos de Referencia

6.- Que, la Comisión de evaluación propone, adjudicar al proveedor Sociedad de aseo Técnico y mantención automotriz, construcción y otros Ailinko Ltda. Rut: 76.501.660-6, la Limpieza de cañones de combustiones y/o salamandras de los Jardines Clásicos Junji para las siguientes comunas: Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Río Negro y Osorno. Y al proveedor Gonzalo Alejandro Martínez Berner Rut: 16.530.087-4, la Limpieza de cañones de combustiones y/o salamandras de los Jardines Clásicos Junji para la comuna de Ancud. Ambos por haber cumplido con las Bases Administrativas, Técnicas y obtener el puntaje mayor en el informe de evaluación.

7.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese: La licitación pública para "adquisición de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles X Región de los Lagos" al proveedor Sociedad de aseo Técnico y mantención automotriz, construcción y otros Ailinko Ltda. Rut: 76.501.660-6, domiciliado en calle Parcela N° 15 Paine Región Metropolitana para la realización del servicio en las comunas: de Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue, Río Negro y Osorno.

2.- Adjudíquese: La licitación pública para "adquisición de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles X Región de los Lagos" al proveedor Sr. Gonzalo Alejandro Martínez Berner Rut: 16.530.087-4, domiciliado en calle Parque Cardona N° 1959 Región de los Lagos para la realización del servicio en la comuna de Ancud.

3.- Páguese al proveedor Sociedad de aseo Técnico y mantención automotriz, construcción y otros Ailinko Ltda. Rut: 76.501.660-6:

La suma de \$ 3.927 (Tres Mil Novecientos Veinte y Siete pesos) IVA incluido, por el servicio de limpieza de cada cañón y combustión lenta en los Jardines de la Comuna de Puerto Montt.

La suma de \$ 5.950, (Cinco Mil Novecientos Cincuenta pesos) IVA incluido por el servicio de limpieza de cada cañón y combustión lenta en los Jardines de la Comuna Osorno

La suma de \$ 5.355.- (Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cinco pesos) IVA incluido por el servicio de limpieza de cada cañón y combustión lenta en los Jardines de las Comunas Puerto Varas y Llanquihue.

La suma de \$ 5.950.- (Cinco Mil Novecientos Cincuenta pesos) IVA incluido por el servicio de limpieza de cada cañón y combustión lenta en los Jardines de la Comuna de Río Negro.

4.- Páguese al proveedor Sr Gonzalo Alejandro Martínez Berner Rut: 16.530.087-4, la suma de \$ 5.000 (Cinco Mil pesos) IVA incluido, por el servicio de limpieza de cada cañón y combustión lenta en el Jardín de la Comuna de Ancud.

5.- El no cumplimiento por parte de los proveedores en la entrega del servicio en los plazos establecidos en su oferta, los hará incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor neto por cada día de atraso.

6.- Las Ordenes de Compra generadas a partir de la presente resolución, son parte integrante de la misma, por cuanto los proveedores adjudicados al aceptarlas a través del portal de Internet www.Mercadopublico.cl aceptan las condiciones de la adquisición.


7.- El Abogado de esta Dirección Regional elaborará los contratos de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles X Región de los Lagos, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la tramitación de la presente Resolución

8.- Impútese el gasto que genere al Sub. Título 22 ítem 06 asignación 001 sub asignación 002 Programa 01

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CRISTIAN FIGUEROA FUENTEALBA
Director Regional


CFF/ASV/HOY/MML/mml

Distribución:

- ♣ Subdirección Recursos Financieros.(2)
- ♣ Unidad Jurídica.
- ♣ Unidad de Gestión y Adquisiciones.
- ♣ Oficina de Partes.